



Bucaramanga,

10 DIC 2018



Señor (a)  
**MARTHA ROJAS SANDOVAL**  
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



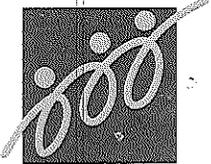
La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”*, le notifica el oficio 9178 del 21 de septiembre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

  
**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**  
Secretaria General

Sandra D.





**PERSONERIA DE BUCARAMANGA**

*Derecho a la ciudad*

Señora

**MARTHA ROJAS SANDOVAL**  
Calle 39 # 04-36 Barrio La Joya.  
Bucaramanga



**ASUNTO:** Información de veeduría bajo Radicado Interno 4776-13

Cordial saludo.



De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 15 de Septiembre de 2017 a la Fiscalía 9 local, para revisar el proceso radicado con el número 2011-01126, donde se informa que actualmente el proceso se encuentra en la etapa de indagación; de igual manera se informa que esta Agencia del Ministerio Público solicita a la Fiscalía 9 local **CELERIDAD** en los actos procesales a fin de que se resuelva de fondo sobre el asunto.



Esperando que esta información sea de utilidad, cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

Servidor,

**LUIS FERNANDO PICO VEGA**  
Personero Primero Delegado en lo Penal  
Proyecto: E Valero.

Personería de Bucaramanga  
Correspondencia: Enviada  
Número: **2017 9178**  
Fecha: septiembre 21, 2017, 3:44 p.m.  
Dependencia: Personería Delegada en lo  
Serie: VEEDURÍAS  
Anexos:

siged

Señora  
**MARTHA ROJAS SANDOVAL**  
Calle 39 # 04-36 Barrio La Joya  
Bucaramanga

ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 4776-13

Cordial saludo.

De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 15 de Septiembre de 2017 a la Fiscalía 9 local, para revisar el proceso radicado con el número 2011-01126, donde se informa que actualmente el proceso se encuentra en la etapa de indagación; de igual manera se informa que esta Agencia del Ministerio Público solicitara a la Fiscalía 9 local **CELERIDAD** en los actos procesales a fin de que se resuelva de fondo sobre el asunto.

Esperando que esta información sea de utilidad, cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

Servidor,

**LUIS FERNANDO PICO VEGA**  
Personero Primero Delegado en lo Penal  
Proyecto: E Valero.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
Centro de Distribución:	C.C.		
Observaciones:	Observaciones:		
25 SEP 2017			



*BCC*  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE BUCARAMANGA  
A RECIBIR  
28 SEP 2017  
No. Radicación  
Hora